

Apuntes sobre la elección del poder judicial I

Alejandro Guillén Reyes

Primera parte

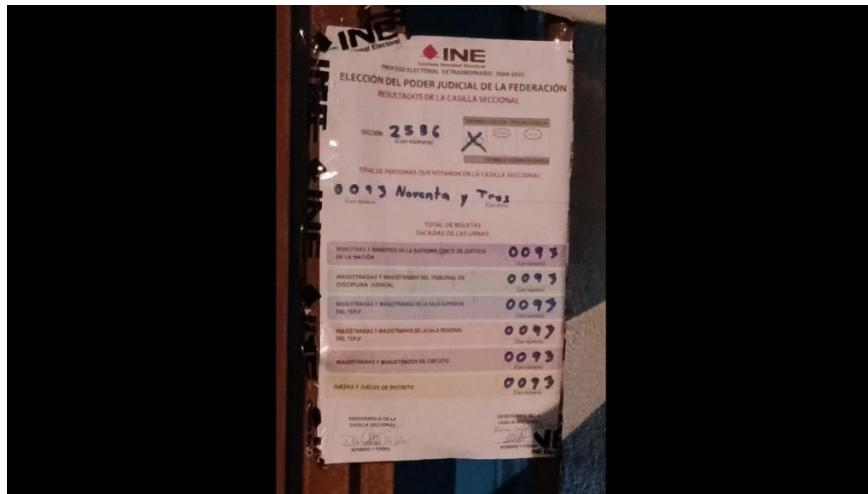
Como en cada elección que se lleva a cabo desde que existe el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), ellas y ellos cumplieron cabalmente con su misión democrática. Por supuesto, me refiero a las mujeres y hombres que conforman el servicio profesional del Instituto Nacional Electoral y a la ciudadanía que decidió asumir su papel de autoridad electoral en la casilla a la que fueron asignados para recibir en la única urna disponible los votos de quienes fuimos a emitir nuestro sufragio el pasado domingo 1 de junio.

A pesar de que el gobierno les recortó alrededor del 50 % del presupuesto (con la complacencia de la mayoría del Consejo General), lograron sacar adelante una elección complicada, cuestionada, despreciada, en un ambiente lleno de desinformación y de “teorías de la conspiración”.

De acuerdo con los cómputos distritales de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia, el INE proyectó instalar un total de 84,266 casillas, de las cuales solo 15 no lograron instalarse. A pesar de los miles de rechazos de las cartas de notificación y las miles de renuncias previas a la elección, los ciudadanos que asumieron la responsabilidad de conformar las mesas directivas lograron instalar el 99.6 % de las casillas, con la orientación de los capacitadores electorales y los supervisores del servicio profesional del Instituto.

Nuestros vecinos cumplieron con el deber cívico de recibir los votos de quienes acudimos a las urnas, aun cuando muchos no estaban (ni estamos) de acuerdo con elegir a los jueces por voto popular. Nuestras amigas y amigos de la colonia o el barrio, convertidos en autoridades electorales, cuidaron que el proceso de la jornada electoral se lleva a cabo a paso conforme a la ley e incluso apoyaron a las personas, particularmente a personas de la tercera edad, para explicarles cómo votar en estas desconcertantes papeletas, particularmente en las que se eligieron magistrados de circuito y jueces de distrito.

Al llegar a la casilla, en mi caso, no sólo me dieron las boletas para escribir los números que llevaba en mi “acordeón”, sino que además el presidente de casilla me recibió un escrito en el que le solicité, con el fundamento legal correspondiente, la anulación de todas las boletas que no fueran utilizadas durante la jornada electoral



Al final, en mi casilla sólo se utilizaron 558 boletas de un total de 3510, es decir, si aprobaran mi petición, mis vecinos tenían que quedarse horas extras para anular un total de 2952 boletas ¡una locura! Mi petición fue sometida a votación de los integrantes de la mesa y casi por unanimidad decidieron no aprobarla.

Mi escrito fue turnado a las autoridades del INE correspondientes, pero en él escribieron tres párrafos, de los cuales los dos primeros fueron firmados al calce por el presidente y la secretaria y el tercero por uno de los escrutadores. El segundo de estos párrafos dice:

“...la petición tiene un fundamento real y argumentado, por lo que se espera que su protocolo -el ordenado por el INE- sea eficiente y no se haga mal uso de las boletas sobrantes, ya que esto no convendría ni a la sociedad ni a las instituciones. Por tal motivo, deseamos que la petición del ciudadano se considere y no se desestime en su totalidad”.

En el tercer párrafo se lee:

“Manifiesto mi total acuerdo a que la petición del ciudadano -mi nombre- sea tomado en cuenta en su totalidad para futuros procesos electorales para dar certeza a los votantes de que hay total transparencia”.

Puebla, Puebla; 1 de junio de 2025.

Estimadísima presidente de la Mesa Directiva de la Casilla

PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 81 párrafo 2, incisos B y C de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra dice:
 “2. Las mesas directivas de casilla como autoridad electoral tienen en su cargo, durante la jornada electoral, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar la transparencia y la certeza en el conteo y escrutinio de los votos emitidos, lo asistir a Usted y a la Honorable Mesa Directiva, de la manera más atenta, que así resulte de la naturaleza de su función, y en su caso, informarle a la autoridad electoral, con el fin de asegurar la autenticidad del cómputo y escrutinio y darle certeza a la ciudadanía de que ustedes están haciendo respetar la efectividad del sufragio, tal y como lo establece la Constitución y la legislación electoral, y que no se maneje una ilegal de los boletos electorales que no fueron utilizadas en la jornada electoral.”

ATENTAMENTE

C. JOSE ALEJANDRO GUILLEN REYES

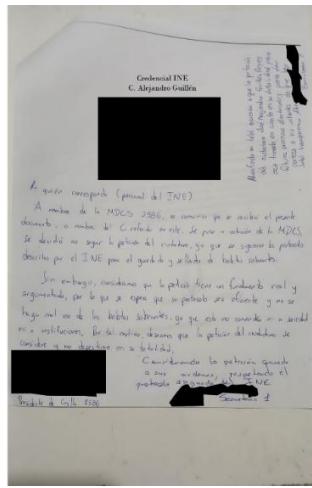
Anexo copia de mi credencial de elector vigente.

Acuse de Recibo 0106/25
 Presidente de Casilla

Estas ideas escritas con su propio puño y letra hablan por sí mismos de la integridad, la ética, el civismo, el deber ser ciudadano con el que se comportaron mis vecinos en ese momento en que fungieron como la máxima autoridad electoral en la casilla.

La conformación por insaculación de las mesas directivas de casilla es uno de los elementos que debemos defender hasta las últimas consecuencias frente a una posible futura reforma electoral. Desde que esta figura forma parte de los procesos electorales, desaparecieron las “urnas embarazadas”, “la multiplicación milagrosa de los votos”, etc. Habrá sus excepciones, pero la regla dominante es que nuestros vecinos asumen la responsabilidad de contar y cuidar nuestros votos.

No fueron pocos los funcionarios de casilla que aguantaron a pie firme la jornada electoral a pesar de las inclemencias del tiempo y las condiciones precarias de algunos de los espacios físicos en las que se instalaron no pocas casillas (techos de lona o de hule, pisos de tierra, espacios estrechos, sin luz, etc.). Terminada la jornada electoral, no contaron los votos, pero separaron las boletas de acuerdo con el color para facilitar el conteo en los consejos distritales y colgaron en el exterior de la casilla el cartel que contiene el número de sección, el número de personas que participaron y el número de papeletas que se utilizaron.



Esta última acción en la jornada electoral por parte de nuestros vecinos fue fundamental para que, a su vez, otra parte de la ciudadanía asumiera el papel de observador electoral (con o sin acreditación del INE) y llevara a cabo un ejercicio interesante: hacer su propio muestreo para calcular el porcentaje de participación.

Tal fue el caso de agrupaciones como el Frente Cívico Nacional (FCN) y Somos México que junto con otras organizaciones recopilaron la información que se colocó afuera de algunas casillas y proyectaron un porcentaje de participación casi idéntico a los que dio a conocer posteriormente el INE: el intervalo de participación ciudadana que presentaron osciló entre el 10 y el 13%. La participación, finalmente, fue conforme a esta última cifra. Con ello se

disiparon las sospechas de que podría alterarse “hacia arriba” el porcentaje de participación.

Por supuesto, no dejó de haber incidentes en distintas casillas a lo largo y ancho del país. El FCN-Somos MX hizo públicas las evidencias de diferentes irregularidades en las que posiblemente hubo alguna responsabilidad de las mesas directivas al no cumplir correctamente con su labor. Pero delitos como la coacción del voto a través de “acordeones” o el chantaje criminal (con su respectivo “acarreo” a las urnas) a personas de la tercera edad, por ejemplo, escapan de la esfera de su responsabilidad.

A estas alturas del conteo ya nadie cuestiona que los votos no hayan sido contados por los ciudadanos ni que las papeletas que no se cancelaron se estén usando para hacer fraude. El fraude y las ilegalidades de la jornada fueron cortesía de otros actores en tiempos y lugares distintos, no de nuestros vecinos ni del servicio profesional del INE.

Si se quiere contar aún con esta institución electoral para las elecciones futuras (urge renovar a la mayoría de su Consejo General que fue corresponsable del golpe a la República que hoy estamos viviendo) es necesario proteger y defender el prestigio de quienes llevan a cabo en campo la realización de las jornadas electorales y tener cuidado en no proliferar teorías de la conspiración, leyendas negras, prejuicios, etc., que dañan reputaciones y pueden inhibir la participación ciudadana en las casillas durante una jornada electoral (ya hemos mencionado que en este proceso hubo miles de renuncias). Ellas y ellos cumplen con la función vital de organizar y capacitar a la ciudadanía y de recibir, contar y cuidar los votos que se emitan, así se trate del sufragio de solo el 13 por ciento de la lista nominal.

Vaya nuestro reconocimiento a las mujeres y hombres que gracias a su esfuerzo, dedicación y compromiso se mantiene viva la esperanza de conservar nuestra democracia, aunque esta esté en terapia intensiva.

M: alejandroguillenmex@gmail.com

X: @aleguillenr

FB: Alejandro Guillén

W: alejandroguillen.com.mx

YouTube: @aleguillenr